

Memoria en la sangre y en la tierra. Liderazgo, sucesión y territorialidad en el sur andino (corregimiento de Pacajes, 1570-1650)¹

Ariel J. Morrone

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas
Universidad de Buenos Aires (UBA), Argentina

Resumen: El establecimiento efectivo del dominio colonial español en los Andes meridionales durante el último cuarto del siglo XVI implicó la reestructuración de las pautas de organización socioeconómica, política, demográfica y territorial de los grupos nativos sometidos. Estos colectivos étnicos debieron reconfigurar sus patrones de reproducción social en el nuevo contexto. A partir del gobierno del virrey don Francisco de Toledo (1569-1581), los líderes étnicos (*kuraka* o *mallku*, 'caciques' en general) se ubicaron en una posición mediadora entre los agentes del gobierno colonial y sus colectivos parentales de base (*ayllu*). En las décadas posteriores, asistimos al despliegue de distintas prácticas, entre antiguas y novedosas, a través de las cuales las élites nativas procuraron reproducirse en esa posición de intermediación, que les confería privilegios al tiempo que las eximía de las cargas coloniales. Las pautas de acceso y sucesión al oficio cacical y los sistemas de tenencia de la tierra fueron dos instancias en las que los líderes étnicos apelaron a la memoria social y genealógica para sustentar sus reclamos ante la justicia colonial. A la hora de dirimir pleitos por sucesión al cacicazgo o en los procesos de composición de tierras, la memoria actualizaba 'pasados convenientes' para legitimar (o impugnar) situaciones de cada presente. Haciendo foco en el corregimiento de Pacajes (actual departamento de La Paz, Bolivia), este artículo propone una lectura de conjunto sobre los dispositivos mnemónicos activados por los líderes étnicos para sustentar sus pretensiones al cargo y legitimar el acceso (propio y colectivo) a la tierra.

Palabras Clave: memoria; genealogía; sucesión; territorialidad; liderazgo; Andes; siglos XVI-XVII.

Abstract: During the last quarter of the 16th century, the effective establishment of Hispanic colonial domain in the southern Andes implied the restructuring of socioeconomical, political, demographical and territorial patterns of organization of subjected native groups. These ethnic collectives were compelled to reconfigure their standards of social reproduction to the new context. From the government of viceroy don Francisco de Toledo (1569-1581), ethnic leaders (*kuraka* or *mallku*, *caciques* in general) were placed in a mediating position between the agents of colonial rule and their *ayllu* (kin groups). In the following decades, several practices (some old, some new) were displayed; through them, native elites sought to reproduce themselves in that intermediate position, granting them privileges while exempting colonial charges. Patterns of access and succession to chiefly office and land tenure systems were two instances in which ethnic leaders appealed to social and genealogical memory

1 Una versión anterior de este trabajo fue presentada en el xxxii Congreso Internacional de la Latin American Studies Association, Chicago, EE.UU., 21 al 24 de mayo de 2014. Agradezco los comentarios que Ana María Presta y Alejandro Agüero me hicieran en aquella ocasión.



to support their claims to colonial justice. Both in lawsuits over succession to chieftainship and in *composición de tierras* (land purchase trials), memory updated ‘convenient pasts’ in order to legitimate (or contest) present situations. Focusing on the *corregimiento* of Pacajes (administrative jurisdiction in the current Departamento de La Paz, Bolivia), this article proposes an overall picture on mnemonic displays activated by ethnic leaders in order to support their claims and to legitimate access to land, both proper and collective.

Keywords: memory; genealogy; succession; territoriality; leadership; Andes; 16th-17th centuries.

La consolidación del orden colonial en el virreinato del Perú a partir del gobierno del virrey don Francisco de Toledo (1569-1581) implicó la sistematización de una serie de prácticas de dominación sobre la población nativa. Entre las principales medidas adoptadas por el gobierno colonial, la reconfiguración del patrón de asentamiento nativo a través de la reducción a pueblos de indios, la monetización del tributo y la puesta en marcha de la producción argentífera en el Cerro Rico de Potosí impactaron de lleno en la posición intermediaria las autoridades étnicas (*kuraka* o *mallku*, ‘caciques’ en general), quienes debieron reacomodarse a las nuevas reglas del juego, combinando prácticas entre tradicionales y novedosas.²

En este contexto, la fijación de un esquema de autoridades étnicas a cargo de la tributación y el adoctrinamiento, la implementación de la mita potosina y el desarrollo del mercado de tierras conformaron un entramado consistente, frente al cual caciques y tributarios rearticulaban selectivamente la memoria colectiva a partir de objetos, mojonnes, espacios y símbolos. En efecto, la memoria transforma el pasado conocido en lo que debería haber sido, elimina algunas escenas no deseadas, subraya otras más significativas y las reordena en una nueva construcción discursiva.³

Siguiendo los planteos de Candau (2008: 41-42), proponemos pensar los pueblos de reducción como “ambientes de memoria”:

Las sociedades caracterizadas por un fuerte conocimiento recíproco de sus miembros son pues más propicias a la constitución de una memoria colectiva –que será en ese caso una memoria organizadora fuerte– que las megalópolis anónimas. [...] Una memoria verdaderamente compartida se construye y se refuerza deliberadamente, por selección, agregados y eliminaciones en las herencias.

Las reconfiguraciones políticas, demográficas, económicas y territoriales operadas a partir de las reformas toledanas marcaron un hito en la memoria colectiva. Si el espacio socialmente construido es uno de los soportes de esa memoria colectiva, los pueblos de reducción redefinieron, en tanto nuevos escenarios de co-habitación, los criterios de pertenencia, habilitando así la construcción de una ‘memoria habitada’. Líderes ‘de

2 Harris, Larson & Tandeter 1987; Pease G. Y. 1992; Saignes 1984; Stern 1986.

3 Lowenthal 1975: 28; Bastide 1970; Connerton 1989; Rappaport 1998.

nuevo cuño' tuvieron que enfrentar los desafíos de la configuración del 'orden toledano' y establecer sus legitimidades, con diversos resultados. Al respecto, Ramírez (2005: 231) sostiene:

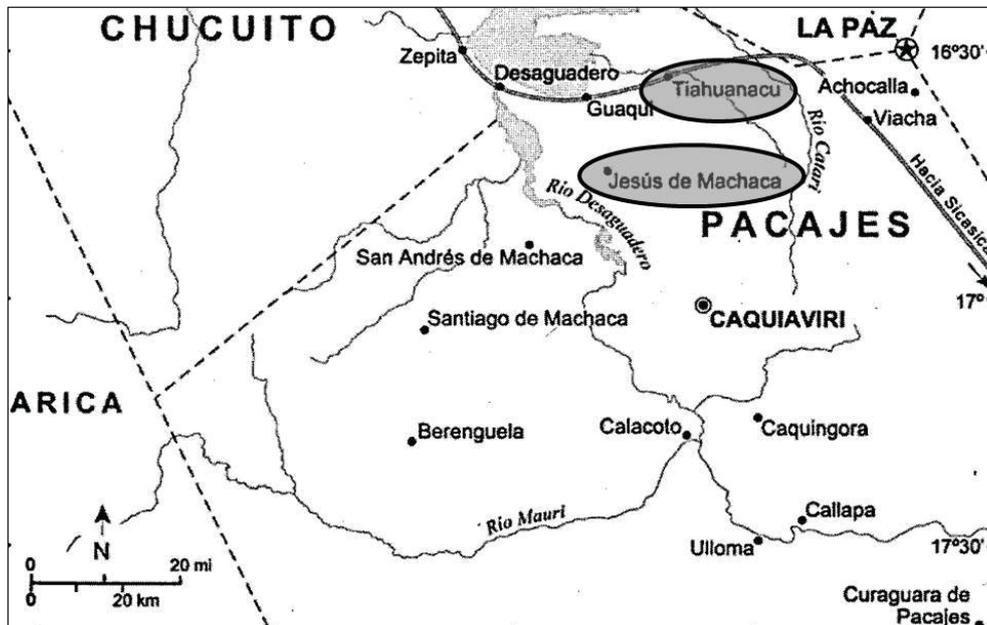
Al clasificar seguidores de un señor a otro y al mover a cada grupo como un todo lejos de sus centros de culto, esta política ayudó a destruir las bases tradicionales de la legitimidad de los líderes nativos. [...] Una nueva imaginación atada a un mundo geográficamente concebido reemplazó a otra basada en lealtades múltiples y superpuestas a héroes ancestrales comunes. [...] De a poco, la gente comenzó a identificarse con un lugar, un lugar creado para facilitar el control estatal europeo y representado como pequeños puntos negros o líneas en un mapa occidental.⁴

En este trabajo indagamos, en primer lugar, las transformaciones acaecidas en los criterios de sucesión a los cacicazgos de los pueblos de reducción englobados en el corregimiento de Pacajes, jurisdicción dependiente de la ciudad de Nuestra Señora de La Paz, entre fines del siglo XVI y la primera mitad del siglo XVII. Nuestro interés apunta hacia la construcción de la memoria genealógica: detectar sobre qué coordenadas los elencos cacicales elaboraron discursos auto-legitimatorios (si lo hicieron), qué herramientas utilizaron, cuáles fueron las coyunturas específicas que motivaron esas elaboraciones y quiénes eran sus destinatarios. Ambos tópicos han recibido menor tratamiento para la región de estudio, debido a que la mayoría de las investigaciones se recortaron al rol de los caciques como intermediarios socioeconómicos y a su participación en los mercados surandinos.

Pero así como la memoria se actualizó a través del discurso genealógico y de las referencias al pasado, también la territorialidad guardó fragmentos de esa memoria, toda vez que los colectivos étnicos desarrollaron mecanismos ritualizados para el recuerdo. Y si el proceso de reducción a pueblos de indios de la década de 1570 alteró sus coordenadas territoriales, los procesos de composición de tierras de mediados del siglo XVII, en tanto mecanismo de legitimación la privatización de la tierra en manos españolas, complejizaron más aún el panorama sociodemográfico y dieron paso a la puesta en acción de la memoria colectiva para la defensa de la territorialidad nativa.

Nos valdremos de documentación resguardada en archivos bolivianos, argentinos y españoles para ilustrar estas variables, haciendo foco en dos pueblos del corregimiento de Pacajes: San Pedro de Tiwanaku y Jesús de Machaca (Mapa 1). Ahora bien: anticipamos desde el inicio que no contamos para este análisis con pleitos sucesorios en sí mismos ni con probanzas de méritos y servicios, insumos clásicos para este tipo de pesquisas. Más adelante tendremos oportunidad de reflexionar sobre el particular; por lo pronto, demos inicio a nuestro desarrollo.

⁴ La traducción del inglés nos pertenece.



Mapa 1. Pueblos de San Pedro de Tiwanaku y Jesús de Machaca, corregimiento de Pacajes. Intervenido sobre Thomson 2006: 21.

Sucesiones en el mundo andino: certezas relativas e interrogantes

La sucesión al cargo de autoridad étnica constituye uno de los tópicos centrales a la hora de analizar el desarrollo político de las sociedades andinas, tanto prehispánicas como coloniales. Uno de los principales problemas que presenta su abodaje radica en la necesidad de atravesar y problematizar los filtros impuestos por la documentación colonial, toda vez que las fuentes ofrecen imágenes elaboradas a partir de los modelos políticos del Viejo Mundo. El poder colonial procuró cristalizar un modelo único de sucesión, basado en la legitimidad, la primogenitura y la herencia directa de padres a hijos. Así, cronistas, tratadistas y funcionarios coloniales construyeron visiones del poder y de la organización sociopolítica nativos desde su propia cosmovisión.⁵

Ahora bien, existe en la historiografía un elevado grado de consenso en torno a cuáles fueron los criterios tenidos por válidos para la sucesión de sus autoridades políticas en tiempos prehispánicos. En efecto, varias investigaciones abogan por un modelo de sucesión generacional entre hermanos, según la cual, a la muerte de un líder étnico, el cargo pasaba a un miembro de la misma generación antes de pasar a la generación siguiente.

5 Pease G. Y. 1978: cap. 1.

Encontramos esta pauta sucesoria en distintas regiones del mundo andino, tanto en la sierra y la costa central (Canta, Lima e Ica), la sierra sur (Collaguas), el altiplano circunlacustre (Chucuito y Calacoto) y el macizo charqueño (Sacaca, Macha y Visisa), con referencias entre el momento prehispánico y mediados del siglo xvii.⁶ Entre los aymara, esto obedecía a que su sistema de parentesco incluía una regla de convergencia o fusión, según la cual se verifica una equivalencia posicional entre los hermanos y primos de la misma generación. De este modo, las diferencias que el parentesco occidental-hispano (variante del sistema esquimal) establece entre el hermano biológico del Ego y su primo hermano no existirían en el sistema de parentesco aymara (variante del sistema omaha).⁷

A más de esta recurrente pauta hereditaria, los autores reparan en la habilidad como el otro factor imprescindible para el acceso a los cargos de autoridad. Aptitudes de ‘buen gobierno’, tales como la coordinación de actividades económicas, la generosidad y prodigalidad, la mediación en conflictos (internos y externos), la intermediación con las divinidades, la portación y exhibición de emblemas de prestigio, el liderazgo militar y la negociación con el poder imperial fueron las claves que otorgaban legitimidad a los *kuraka* prehispánicos, y resignificadas en el período colonial, toda vez que entraron en tensión con las exigencias del nuevo poder: la primogenitura, la monogamia y el linaje, el manejo del sistema escriturario español, la fidelidad a la Corona y la observancia religiosa.

Otras aristas de la autoridad y la sucesión presentan mayores variaciones. En primer lugar, podemos señalar el grado de intromisión del poder central (incaico primero, colonial después) en los esquemas políticos locales, dada por la confirmación o la remoción de líderes en función de la reacción ante el avance imperial (alianza o resistencia, respectivamente). ¿Hasta qué punto la actuación de las élites regionales al momento de la conquista incaica determinó su destino ulterior en el armado de los nudos locales del poder? En algunos casos, la reconfirmación de las élites preincaicas en sus posiciones de poder fue acordada, mientras que aquellas autoridades no leales al Cuzco fueron reemplazadas por nuevos líderes. Los vínculos entre el poder central y las élites locales pudieron verse reforzados a partir de la entrega de mujeres pertenecientes a los grupos de parentesco incaicos (*panaqa*) a los *kuraka* aliados y de la educación de sus descendientes en el Cuzco, según las pautas culturales incaicas, entre otros mecanismos.⁸

Los esquemas de lealtades y alianzas políticas se enrarecieron aún más a partir de la conquista española y, sobre todo, durante las primeras décadas coloniales, cuando la estructura imperial incaica comenzó a desmoronarse y las reglas de juego cambiaron. Tras

6 Covey 2006; Medinaceli & Arze 1998; Pärssinen 2003; Pease G. Y. 1977; Platt, Bouysse-Cassagne & Harris 2006: 666, 676-679, 686-687, 692-702; Rasnake 1989; Río 1995; Rivera Cusicanqui & Platt 1978; Rostworowski 1961, 1978, 1983; Saignes & Loza 1984.

7 Godelier 2000: 152-153; Rivera Cusicanqui & Platt 1978; Sendón 2012; Wolf 1980.

8 Choque Canqui 1993, 1997; Pease G. Y. 1992; Rostworowski 1961.

la visita general ordenada por el virrey Toledo en 1570-1575, las posiciones de autoridad se redujeron a su mínima expresión: sólo el “cacique principal y gobernador”, su segunda persona y sus hijos quedarían eximidos de la *mita*. Sin embargo, los criterios de sucesión motivaron desacuerdos entre el virrey y la Corona: al parecer, Toledo privilegiaba las capacidades y habilidades de los candidatos, según la costumbre andina, mientras que la Corona abogaba por el establecimiento de una pauta hereditaria asociada a las nociones de legitimidad y primogenitura.⁹ Así, en un informe de gobierno redactado en Cuzco el 16 de diciembre de 1572, el virrey explicaba su accionar:

[...] voy proveyendo los dichos cacicazgos a donde no los tenían y a donde los tenían y vacan en vuestro real nombre para que así se vaya yntroduciendo de manera que a donde quedaren dos o tres hijos por muerte del tal cacique se tiene respecto al mas christiano y mas apartado de ydolatrias, para que aquel subzeda y esten siempre pendientes por este particular respeto de la mas virtud christiandad y fidelidad que en ello se pretende para mayor seguridad del reyno [...].¹⁰

De todos modos, también cabe mencionar la posibilidad de que los criterios prehispánicos hayan sido resultado de una operación argumental para transferir al rey de España la potestad del Inka de intervenir en la selección de los candidatos a la sucesión; construir una imagen altamente conflictiva de las pautas sucesorias habría reforzado, entonces, el rol organizador del poder colonial.¹¹

Finalmente, quisiéramos plantear ciertos interrogantes sobre lo que podríamos denominar ‘factores externos’ que condicionaron las sucesiones, más allá de las pautas de heredabilidad y habilidad. ¿Cuánto influían, al momento de la sucesión, las presiones ejercidas por los grupos de interés asociados a facciones de élite? ¿Cómo se trababa la tensión entre las pautas medianamente consensuadas y las pugnas coyunturales por el poder? Si a nivel imperial las *panaqa* (grupo corporado de descendientes de un Inka fallecido) ejercían sus influencias para posicionar mejor a sus candidatos a la sucesión, ¿sucedió algo similar a nivel local? En este sentido, algunos autores plantean la existencia de períodos transicionales de ‘correinado’ cuando una autoridad ya no podía cumplir sus funciones, incorporando miembros de la generación siguiente. ¿Qué memorias se elaboraron en torno a las pugnas políticas desatadas en cada sucesión? ¿Cómo se negociaban esas transiciones?¹²

9 Choque Canqui 1997: 49-50; Díaz Rementería 1977: 215-216; López Beltrán 1998: 207.

10 Biblioteca Nacional de la República Argentina, Colección “Gaspar García Viñas” de Copias de Documentos del Archivo General de Indias, Tomo 108, Documento 1606. Informe del virrey del Perú sobre encomiendas, cacicazgos y alcaldes. Cuzco, 16 de diciembre de 1572.

11 Hernández Astete 2012: 661-663.

12 Covey 2006; Julien 2000: cap. 4; Ramírez 2005: cap. 5; Rostworowski 1961: 247 y 1983: 159. Al respecto, Medinaceli & Arze (1998: 58-59) plantean un movimiento de zigzag entre líneas colaterales, y desestiman la propuesta de Platt (1987: 71) sobre elección en términos ‘democráticos’.

Las transformaciones acaecidas en las pautas sucesorias y la yuxtaposición de criterios de legitimidad para el acceso a los cargos de generaron, en el período colonial, infinidad de conflictos entre candidatos rivales que esgrimieron sus respectivos derechos ante los estrados judiciales, apelando a la memoria genealógica para sustentar a sus reclamos. En gran medida, la introducción de las nuevas normas sucesorias propició el armado de genealogías *ad hoc*, relatos del pasado acordes a las necesidades políticas de cada presente, a través de un conjunto de operaciones entre las que podemos señalar la manipulación, los usos del conocimiento acumulado, las presentaciones mitologizadas del pasado recordado, el olvido selectivo, la condensación de escalas temporales (*telescoping*) e, incluso, la falsificación.¹³ En el próximo apartado indagamos la interacción entre sucesión y memoria, en la medida en que ambos campos devinieron en discursos con múltiples destinatarios y, al mismo tiempo, dieron cuenta de conflictos típicos de cada coyuntura sociopolítica.

(Re)construyendo sucesiones, actualizando la memoria

En trabajos anteriores delineamos las trayectorias de las autoridades étnicas de los pueblos de reducción de Caquiaviri, Jesús de Machaca, San Andrés de Machaca (corregimiento de Pacajes) y San Pedro y Santiago de Chuquiabo (corregimiento de Omasuyos), entre las primeras décadas coloniales y mediados del siglo xvii. Pudimos corroborar un proceso paralelo y simultáneo de encumbramiento de grandes figuras de liderazgo étnico a escala del corregimiento y de abroquelamiento de caciques de menor porte detrás de los primeros. Como dos caras de la misma moneda, trazamos los derroteros seguidos por varios caciques que articularon de manera exitosa los clivajes del dominio colonial para reproducirse en su posición mediadora, al tiempo que procuraban morigerar el peso de las exacciones, mientras que otros ‘menos exitosos’ buscaron auspicio político y reparo económico bajo el ala de caciques más renombrados, aunque muchas veces cayeran en desgracia.¹⁴ En esta oportunidad, analizamos las sucesiones en los pueblos de Tiwanaku y Jesús de Machaca; en ambos casos, la documentación nos permitió dar cuenta de referencias a distintos puntos del pasado y de la puesta en marcha de algunas construcciones mnemónicas.

Como hemos señalado, el pasado prehispánico no constituyó el único hito histórico al cual remitían las autoridades étnicas a la hora de ejercer su memoria genealógica para legitimar candidaturas. En tanto coyuntura de redefinición de las reglas del juego político en el escenario surandino, la visita toledana representó una reorganización de las relaciones de poder a escala local. El proceso de relocalización forzada de la población

13 Abercrombie 2006; Jurado 2014; Pease G. Y. 1996; Presta 2009; Ramírez 1997: 478 y 2006: 21, 53; Spalding 1974: 175.

14 Morrone 2010, 2011, 2013, 2014.

en los pueblos de indios implicó, asimismo, una puesta al día de los elencos dirigentes, en tanto se redujo la cantidad de autoridades étnicas que quedarían a cargo de cada pueblo y reservados de las cargas coloniales. Este 'proceso de selección' desató más de un conflicto en los años posteriores, lo cual ilustra hasta qué punto los márgenes de acción de las autoridades étnicas quedaron condicionados por la nueva política virreinal.¹⁵

Las décadas posteriores a la visita toledana fueron escenario de un brusco cambio en las relaciones coloniales. La producción de plata de Potosí entró en crisis por el sostenido desabastecimiento de la mano de obra *mitaya* y por el agotamiento de las vetas de mejor ley, entre otros factores. Los capitanes de *mita*, autoridades establecidas por el virrey Toledo para el reclutamiento de la mano de obra, manifestaron claras dificultades para garantizar en entero de los contingentes *mitayos*, lo cual, a su vez, obedecía al efecto combinado de múltiples factores: caída demográfica por epidemias y sequías; procesos migratorios hacia corregimientos libres de *mita*, estancias de españoles y/o ciudades; ocultamiento de *mitayos* y, en el caso particular del corregimiento de Pacajes, cierta situación de inseguridad causada por ataques de población uru de las islas del lago Titicaca. En efecto, el 'ausentismo indígena' dificultó la tarea de las autoridades étnicas, quienes se veían entrampados en una paradoja estructural, derivada de su posición de intermediación política y socioeconómica. Para los caciques y capitanes de *mita* surandinos, enfrentar las cargas coloniales dependió, en gran medida, de la capacidad de articulación de recursos materiales y relacionales; y mientras algunos pudieron resolver esas exigencias con relativo 'éxito', otros tuvieron distinta suerte, terminando en prisión, huyendo y hasta en amenazas de suicidio. En suma, para mediados del siglo XVII, la *mita* potosina distaba ya de funcionar según las pautas toledanas, y las nuevas necesidades políticas impactaron, en gran medida, en la forma en que los líderes étnicos legitimaban su rol medidor, recordaban épocas pasadas y (re)construían su memoria.¹⁶

En este contexto, el derrotero de los caciques Paxi Pati de Tiwanaku *hurinsaya* muestra carriles distintos al modelo de 'cacique colonial exitoso', ya que el proceso de construcción del liderazgo político de esta familia no fue lineal ni ascendente, sino que se caracterizó por las discontinuidades. En segundo lugar, porque permite establecer puentes comparativos con otros procesos de construcción de liderazgo y otras figuras de autoridad a escala regional. Finalmente, porque la documentación permite atisbar usos selectivos de la memoria, en función de las coyunturas específicas.

Don Martín Paxi Pati fue designado en septiembre de 1586 como cacique principal de la parcialidad *hurinsaya* de Tiwanaku por provisión del virrey don Fernando de Torres y Portugal, conde del Villar, tras el fallecimiento de su padre. La provisión contó con el parecer de don Pedro Mercado de Peñalosa, corregidor de Pacajes, quien certificaba

15 Gade 1991; Jurado 2004; Málaga Medina 1974; Vergara Ormeño 1990.

16 Cole 1985: 23-32; Saignes 1987.

la habilidad y suficiencia del candidato para acceder al cargo. Como era costumbre, la provisión ordenaba a los demás principales del pueblo reconocieran su autoridad, y que el cacique “no consienta que hagan borracheras ni ydolatrias castigando los excesos que en ello huviere”.¹⁷ Vemos aquí la confluencia de tres criterios básicos que los candidatos debían garantizar para acceder al cargo: habilidad, heredabilidad y observancia religiosa (a los cuales podríamos agregar, como colofón, la ladinidad, es decir, la lectoescritura en lengua castellana).

Para diciembre de 1618, encontramos a quien probablemente fuera el hijo de don Martín, don Santa Cruz Paxi Pati, como cacique principal de Tiwanaku *hurinsaya*, a cargo del reclutamiento de mitayos para el abastecimiento de las minas de Potosí y Oruro. En una presentación colectiva, liderada por don Gabriel Cusi Quispe, cacique principal de Caquiaviri y capitán general de la mita, los caciques de Pacajes apelaban ante la justicia colonial denunciando la endémica caída demográfica que atravesaba cada pueblo de reducción y la dificultad de cumplir con los enteros de la *mita*, calculados a partir de los resultados de la visita toledana.¹⁸ En noviembre de 1619, don Juan Cegarra de las Roelas, corregidor de Pacajes, designó al hijo de don Santa Cruz, don Martín Paxi Pati (¿homónimo de su abuelo?) como gobernador de la parcialidad por ausencia de su padre, quien se encontraba asistiendo sus obligaciones en Potosí.¹⁹

La escasez de mano de obra llevó a que, en 1633, el capitán general de la *mita* de Pacajes, don Gabriel Fernández Guarachi, cacique principal de Jesús de Machaca, trabara pleito con don Antonio Mogollón de Rivera, corregidor de La Paz, quien mantenía prisioneros a un importante número de *mitayos*. En ese conflicto, don Martín Paxi Pati apoyó la causa de Fernández Guarachi, en una presentación mancomunada de varios caciques del corregimiento que, liderada por un gran cacique regional, fue útil para salir airoso de una complicada situación.²⁰ Sin embargo, para julio de 1658 don Martín ya no podía responder a las exigencias coloniales: tanto él como don Juan Cupi Ticona, cacique de *hanansaya*, venían rezagados en el pago de los tributos y no habían logrado reunir los *mitayos* exigidos. El maestro de campo don Juan de Medrano Navarrete, corregidor de Pacajes, ordenó el embargo de los bienes de los caciques por el total de las tasas adeudadas. En efecto, el alguacil mayor Diego de Velasco “trabo execucion en las mantas que los dichos caciques traian puestas que eran de abasca negras en nombre de los demas sus bienes y con cargo de la mexorar y a ellos los llevo a la carcal publica”.²¹ Don Martín

17 Archivo de La Paz (ALP), Juzgado Pacajes (PJJ), Caja 1.

18 Archivo General de Indias (AGI), Charcas 52, Expediente 53. Don Gabriel Cusi Quispe, indio principal y gobernador de la provincia de los Pacajes (1618-1620), ff. 800r-801v. Cf. Morrone 2013.

19 ALP PJJ, Caja 1.

20 Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia (ABNB), Minas 123-11.

21 Documentos Etnohistóricos 1974: f. 173r. Cf. Choque Canqui 1993: 68-74.

Paxi Pati logró salir de la cárcel, tras comprometerse a pagar lo adeudado; sin embargo, meses después presentó el siguiente descargo:

[...] el dicho pueblo de Tiaguanaco esta muy perdido y dicipado como es notorio y que en el no ay yndios y que lo que entera de tasas es a costa de mucho trabajo y bendiendo su ropa porque como es publico y notorio las lagunas de Potosi anegaron todos los yndios y con los rovos de los ochosumas los pocos que quedaron se ausentaron y se reconoce bien por las quantas de los señores corregidores y con no aver yndio que gobierne la parcialidad de hanasaia y que hablando debidamente es injusto mandarle pagar y enterar toda la tasa del dicho pueblo.²²

En noviembre de ese año, nuevamente el corregidor ordenó la ejecución de sus bienes; por su parte, el alguacil mayor, al no hallar “mas de dos chuses biejos en que dormía”, volvió a encarcelar a don Martín Paxi Pati. En esta oportunidad, el cacique “dixo que el esta nombrado por cacique del pueblo de Tiaguanaco donde a poco tiempo que bino y que no conoce los yndios”.²³ A pesar de resultar insolvente, don Martín no fue removido de su cargo; de hecho, entre sus dos estadías en la cárcel, en septiembre de 1658 solicitó la restitución de unas tierras, llamadas Chicachata, en el contexto de la visita de tierras organizada por don Gerónimo Luis de Cabrera.²⁴ Ahora bien, llama la atención el pretendido desconocimiento de los pocos pobladores de Tiwanaku esgrimido por el cacique para salir de la cárcel, toda vez que su diagnóstico sobre la crisis demográfica del pueblo debió haber requerido un conocimiento de la ‘historia local reciente’. Siendo el caso que don Martín Paxi Pati provenía de una familia que, desde por lo menos 1586, ejercía el cacicazgo de la parcialidad *hurinsaya* del pueblo, este argumento resulta sospechoso. ¿Olvido, negación o manipulación del pasado?

Esta discordancia entre historia familiar y desconocimiento coyuntural puede explicarse a partir de documentación posterior. En junio de 1669, don Martín Paxi Pati reaparece en un litigio con el cacique de *hanansaya* por unas tierras y pesquerías situadas sobre la orilla del lago Titicaca, correspondientes a la parcialidad *hurinsaya* “por ser tierras repa[rtidas al] dicho aillo desde tiempo ynmemorable y de tiempo [del señor] visorrey don Francisco de Toledo”.²⁵ Los nueve testigos presentados por don Martín Paxi Pati para sustentar su causa coincidieron en que, tras la muerte de su padre, don Santa Cruz, “no hubo gobernador en la dicha parcialidad de hurinsaia y los casiques de

22 Documentos Etnohistóricos 1974: f. 181v.

23 Documentos Etnohistóricos 1974: ff. 183v-184v. El padre Ludovico Bertonio (1984: II, 94) traduce *chusi* como “Freçada de indios. † Api chusi: Labrada de manera de ojos. † Calluni, Listada, o entreverada de diversa color. † Pati calla, tambien entreverada de diversos colores, algo diferente que la pasada. † Tay catavca: De listas mas anchas que la que llaman Calluni”.

24 ALP, Visitas de Tierras, Gerónimo Luis de Cabrera, ot 1658, Caja 4, Documento 1. El pleito se extendió hasta mayo de 1660. Sobre las visitas de tierras, cf. Ballivian de Romero 1987; Choque Canqui 1993: 77-78; Loza 2003.

25 ALP PJJ, Caja 1.

hanansaya hacían agravios a los uros de dichos parajes y por dicha causa se despobló y dichas tierras son de la dicha parcialidad de hurinsaia desde el tiempo inmemorable”. Felipe Fernández, “de noventa años poco más o menos”, hijo de Alonso Fernández, cacique de los uru del vecino pueblo de Guaquí, afirmó que, tras la muerte de don Santa Cruz, “bio poseer la dicha pesquería a sus subseores hermano y sobrinos y asimesmo a Lorenço Castillo mestizo que fue casique de la dicha parcialidad”. Por su parte, la anciana mestiza Juana Coronado

[...] fue casada con don Lorenço Castillo mestiso casique que fue del pueblo de Tiaguanaco de la parcialidad de hurinsaya muchos años por muerte de don Santa Cruz Pagsi Pati gobernador que fue de la dicha parcialidad y que el dicho su marido y esta testigo poseieron dichas pesquerías y tierras muchos años.

Este conflicto por tierras y linderos muestra que la sucesión entre don Santa Cruz y don Martín Paxi Pati al cargo de cacique de la parcialidad *hurinsaya* no corrió por los carriles de la primogenitura y la descendencia. Si bien don Martín había sido nombrado como gobernador por ausencia de su padre en 1619, no lo sucedió como cacique de la parcialidad de manera directa; recién volvimos a registrarlo en 1633.²⁶ Felipe Fernández aseguraba que las pesquerías de don Santa Cruz fueron heredadas por sus hermanos y sobrinos, y luego por el propio mestizo Lorenzo Castillo. ¿Habría ocurrido lo mismo con el cargo de cacique? ¿Cuánto habrá influido la ‘disipación’ del pueblo al momento de la sucesión? ¿Quiénes fueron los ‘hermanos y sobrinos’ de don Santa Cruz? ¿Existirá una conexión entre estos ‘años oscuros’ (1619-1633) y el desconocimiento alegado por don Martín en 1658?²⁷

La trayectoria de los caciques Paxi Pati de Tiwanaku *hurinsaya* muestra distintos usos de la memoria y la adaptación de la sucesión a cada coyuntura. El nombramiento de 1586 en favor de don Martín Paxi Pati (I) propugnaba los criterios tenidos como válidos para ungir a un ‘buen cacique colonial’: habilidad, heredabilidad y cristiandad. Pero esos criterios no permanecieron inmodificados; los requisitos del contexto toledano ya no fueron suficientes a principios del siglo XVII. Tanto don Santa Cruz como don Martín (II) debieron enfrentar diversos conflictos derivados del resquebrajamiento de la *mita* toledana. Aquí, la memoria jugó un rol justificatorio: don Martín (II) refería al período

26 La referencia a las inundaciones en Potosí que don Martín Paxi Pati refiriera en su descargo de 1658 llevó a Mesa & Gisbert (1977: 335) a sugerir que el cacique ejercía el cargo desde, por lo menos, 1626, fecha en que tuvo lugar el desborde de la laguna Caricari. Creemos que este recuerdo del acontecimiento en palabras de don Martín no implica necesariamente que haya ejercido el cargo desde entonces. Sobre la inundación de 1626, cf. Arzáns de Orsúa y Vela 2000: 119-150.

27 Otra explicación para ese ‘desconocimiento’ implicaría relativizar los testimonios de los ancianos testigos presentados por el cacique en 1669, y suponer que el “poco tiempo” esgrimido como excusa en 1658 era una forma velada de ocultar orígenes de un cacique novel sin prosapia ni memoria, quien bien podría haber ‘tomado’ un nombre ilustre con el cual vincularse y ‘forjar’ una memoria sin necesidad de que existiera un vínculo genealógico efectivo. Cf. Presta 2002, 2011.

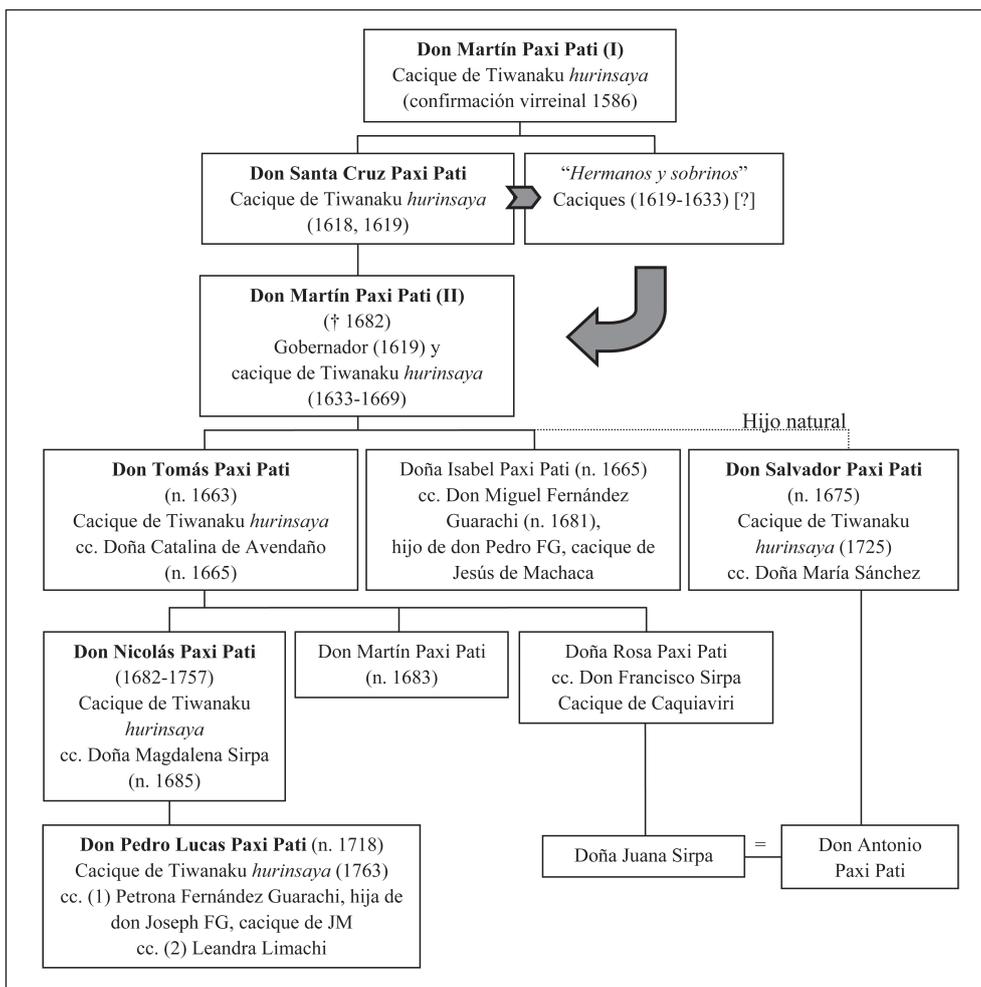
toledano como una ‘época dorada’, mientras que la ‘historia reciente’ fue representada como crítica. Y si bien los testigos presentados en 1669 campearon en favor del cacique, sus referencias al “tiempo ynmemorable” y a la época toledana permitieron reponer una pauta sucesoria que, durante la primera mitad del siglo xvii, se habría operado ‘entre hermanos’.

Don Martín Paxi Pati (ii) falleció en los primeros meses de 1682. Documentos posteriores referentes al reparto de sus bienes entre sus hijos y herederos, don Tomás y doña Isabel, revelan que el cacique resultó ser propietario de una estancia cocalera llamada San Joseph de Guancané, en términos del pueblo valluno de San Bartolomé de Chulumani (corregimiento de Sica Sica), cuyo valor total rondaba los 6000 pesos, y varias casas en La Paz.²⁸ Este panorama contrasta radicalmente con la calamitosa situación del cacique que registramos entre 1633 y 1658, cuando tan sólo poseía “dos chuses biejos en que dormía”. ¿Por qué don Martín no derivó parte de sus riquezas al pago del tributo y/o a la conmutación de mitayos, como lo hicieron otros caciques del sur andino? ¿Privilegió en ese momento su posición personal? ¿Acaso el cacique amasó la fortuna que le permitió acceder a estos bienes inmuebles en los últimos veinte años de su vida? ¿Fue esa riqueza lo que le permitió movilizar nueve testigos en el pleito por tierras de 1669? En cualquier caso, la riqueza material que don Martín transfirió a la generación siguiente pudo servir de plataforma para consolidar la posición social de sus descendientes, quienes ya en el siglo xviii, trabaron alianzas matrimoniales con las familias cacicales de Jesús de Machaca (Fernández Guarachi) y Caquiaviri (Sirpa).²⁹ Estas generaciones posteriores probablemente prestigiaran su genealogía refiriéndose a un antepasado como don Martín, quien atravesó distintas etapas en la forja de su propia experiencia (Cuadro 1).

Tal como vimos, los nueve testigos presentados por don Martín Paxi Pati dirimieron otro enfrentamiento por las pesquerías de ambas parcialidades del pueblo. La relación entre tierra y memoria no resulta casual: la activación de la memoria en contextos de disputas por tierras da cuenta de la potencia legitimadora del testimonio de los ancianos, tanto para las propias agrupaciones nativas (*ayllu*, parcialidades, pueblos) como para las autoridades coloniales (corregidores, audiencia), en tanto encarnación de ese pasado moldeado por los intereses de cada presente. En el próximo apartado volvemos sobre los usos de esta memoria, asociados específicamente a la tenencia de la tierra.

28 ALP Expedientes Coloniales (EC), Caja 28 Expediente 21 (1682), C29 E13 (1684); ABNB Expedientes Coloniales (EC) 1686-46. Cf. Glave 1989: 207 y Choque Canqui 1993: 69-70.

29 Choque Canqui 1993: 74-76, 1998.



Cuadro 1. Genealogía de los Paxi Pati de Tiwanaku *hurinsaya*.

Circuitos de memoria en las composiciones de tierras

En este apartado abordamos las visitas y composiciones de tierras de la década de 1640 desde un enfoque territorial, buscando evidencias de marcadores topográficos de la memoria colectiva.³⁰ La territorialidad jugó un rol clave en las identificaciones colectivas y en la validación de los criterios de legitimidad de las autoridades nativas. Derivado de una práctica concreta y activa, el territorio es el resultado de luchas por el control de ciertos recursos, personas, relaciones, símbolos; asimismo, el territorio habilita el control de zonas de producción, que hacen al sustento material de las unidades domésticas. Acaso este aspecto ‘tangibile’ de nuestro análisis territorial resulte más perceptible desde una mirada occidental-moderna de la dinámica social. Pero el territorio también se define por aspectos menos tangibles, más abstractos, ya que constituye una plataforma para la identificación étnica, política y social. Simultáneamente, el territorio configura la ritualidad y es sacralizado por ella. Esta relación de interdependencia entre el espacio y las prácticas sociales estructura una geografía sagrada, reconstituida a partir de los rituales, muchas veces evanescente en la documentación, pero que diseña una cartografía para comprender, según creemos, algunos simbolismos de la cosmovisión nativa y su memoria.³¹

Si bien las composiciones implicaron la legalización de anteriores expropiaciones de tierras y la puesta en venta de importantes zonas de producción agroganadera, la privatización del mundo rural surandino también habilitó la posibilidad de que unos pocos líderes étnicos consolidaran la tenencia colectiva de la tierra. A la hora de delimitar las parcelas comprometidas, las autoridades étnicas recurrieron a la memoria y a los espacios colectivos para determinar los mojones. Así, una sucesión de marcadores topográficos tanto naturales (cerros, ríos, peñascos) como edificados (*apacheta*, *chullpa*) desfilaron en los protocolos notariales, revelando nuevamente la imbricación entre concepciones andinas del espacio y la memoria, por un lado, y la necesidad de encajar los reclamos en el sistema jurídico-administrativo colonial, por el otro.

Así como los cerros nevados constituían la representación topográfica de los ancestros comunes, petrificados y divinizados, las *chullpa* también devinieron en marcadores territoriales, una forma de impregnar las relaciones sociales en el espacio, dando como resultado el establecimiento de un paisaje sacralizado.³² Soporte de la memoria colectiva, el paisaje sacralizado se articula en torno a marcas específicas en el espacio socialmente

30 En líneas generales, los procesos de composición de tierras respondieron a la urgencia de la Corona por aumentar los ingresos provenientes de las colonias para sanear el desfalco erario público (Assadourian 2005-2006).

31 Acuto 1999; Sack 1986.

32 Reafirmamos aquí la estrecha asociación entre la construcción de torres funerarias y las pautas de reproducción de sociedades pastoriles, en términos de marcadores territoriales y espacios de culto a los antepasados (Sendón 2010).

reconocidas. La ‘gente del común’ esperaba de sus líderes étnicos, en tanto vértices de esa memoria colectiva, no sólo el reconocimiento de los marcadores topográficos, sino también la garantía de la continuidad de los cultos a los ancestros, que permanecían en la esfera privada, doméstica, productiva y ‘mágica’.³³ Los procesos de composición de tierras constituyen, a nuestro entender, ventanas hacia algunas percepciones nativas del espacio, las geografías sagradas y los usos de la memoria.

Por Real Cédula del 27 de mayo de 1631, Felipe IV ordenó dar inicio a un nuevo proceso de visitas y composiciones de tierras. Las cavilaciones del virrey don Luis Jerónimo Fernández de Cabrera y Bobadilla, cuarto conde de Chinchón, y del Acuerdo General de Hacienda retrasarían la puesta en marcha del proceso hasta abril de 1641, bajo el gobierno del virrey don Pedro de Toledo y Leyva, marqués de Mancera. En efecto, el 23 de julio de 1643 el virrey designó al capitán don Francisco Antonio de la Mazueca Alvarado como juez visitador de tierras para la jurisdicción de La Paz.³⁴

Proponemos como caso de análisis el proceso de composición de las catorce estancias dependientes del pueblo de Jesús de Machaca (Cuadro 2). Una vez más, don Gabriel Fernández Guarachi entró en acción. Enterado de la visita de tierras iniciada por Mazueca Alvarado en julio de 1643, el cacique presentó una petición para componer las catorce estancias que correspondían al pueblo, ya que “nunca se ha hecho repartimiento de tierras al dicho pueblo por ninguno de los Visitadores que ha habido. Y así ha tenido todas las que estan dentro de los límites y mojones que se les señalaron en su fundación”.³⁵

Tras consultar con el virrey, el 3 de marzo de 1645, Mazueca Alvarado autorizó la compra de nueve de las catorce estancias. La selección de las mismas quedó a criterio del cacique, quien de inmediato pagó 1500 pesos corrientes; y el 5 de marzo solicitó la composición de las cinco estancias restantes. Entre el 16 y 20 de diciembre, la comitiva visitadora amojonó y dio a Fernández Guarachi la posesión de las catorce estancias. Finalmente, el 15 de noviembre del año siguiente, el virrey aprobó toda la transacción.³⁶

Para el deslinde de las nueve primeras estancias, el teniente de corregidor de Pacajes, Juan Roldán de Puerta, solicitó al cacique “prevenga en las dichas estancias a los indios mas antiguos de cada una de ellas para que debajo de juramento den razón de los dichos mojones”. Los testimonios de los ancianos fueron suficientes para dejar constancia de los mojones, sin necesidad de recorrer cada lindero. La comitiva visitadora inició el periplo hacia el oeste, hasta la estancia Titicana Tacana (*ayllu* Titicana), para luego torcer al este, pasando sucesivamente por las estancias que, como jirones, se extendían desde los cerros

33 Farris 1992: cap. 10.

34 Diligencias 1957.

35 Choque Canqui 2003: 309.

36 Choque Canqui 2003: 205-215 y 295-326.

hasta el río Desaguadero (Mapa 2). El camino se orientó en sentido horario. Los hitos señalados por los testigos fueron los cerros que separaban las jurisdicciones de Jesús de Machaca, al sudoeste, de los pueblos de Guaqui, Tiwanaku y Laja, al nordeste. Estas primeras nueve estancias compuestas por Fernández Guarachi conformaban el núcleo central del territorio machaqueño, lo cual motivó la preferencia del cacique.³⁷

Para argumentar la composición del segundo grupo de cinco estancias, el cacique apeló a un argumento polémico: “viendo que los indios ban en aumento y que si algunos españoles comprasen las estancias que han quedado vacas, quedarían los indios muy estrechos, por estar las estancias muy cerca las unas de las otras”.

Llama la atención que, tras varias décadas de caída y posterior estancamiento demográfico, Fernández Guarachi adujera la necesidad de tierras. Evidentemente, el cacique enarbó un argumento que tendría mayor efecto ante la justicia colonial.

Para el segundo grupo de estancias, el recorrido fue distinto.³⁸ En primer lugar, el sentido fue anti-horario, comenzando hacia el oeste (*ayllu* Ancoaqui) para torcer al sudeste (*ayllu* Chama). La comitiva recorrió más detenida y prolijamente el terreno a inspeccionar, identificando los mojones existentes e instalando nuevos allí donde lo consideró necesario. Estas estancias se correspondían con la territorialidad de varios *ayllu* periféricos respecto del núcleo central machaqueño, condición que probablemente tuviera que ver con el carácter más tardío de su anexión. Hacia el sudoeste, los *ayllu* Ancoaqui y Parina se extendían sobre las orillas del río Desaguadero, espacio habitado por los grupos uru; hacia el este, los *ayllu* Hilatiti y Chama presentaban una mayor fragmentación territorial, y se extendían sobre los pastizales fronterizos a las tierras dependientes de los pueblos de Caquiaviri y Viacha (volver sobre el Mapa 1).

El camino recorrido por la comitiva visitadora en la inspección de ambos grupos de estancias fue circular, comenzando en el pueblo, visitando las estancias para finalizar nuevamente en el pueblo. ¿Habrían seguido los pasos de antiguos caminos rituales, recreando la memoria colectiva en torno a espacios sagrados como cerros nevados, *wak'a* y *apachetas*? La evidencia de recorridos rituales y peregrinaciones en otros espacios surandinos habilita la posibilidad de plantear analogías entre la delimitación colonial de las tierras y las prácticas del recuerdo nativas. Así entendidas, las composiciones de tierras fueron, a la vez, instancias de revalidación de alianzas previas y mecanismos de memoria colectiva, es decir, ‘archivos de la memoria’.³⁹

37 Asvaldsson 2000a: 162-163, 2000b: 96-98.

38 ALP PJJ, Caja 3. Se trata de una querrela civil que en 1878 presentaron los comunarios del *ayllu* Chama contra los del *ayllu* Hilatiti por el deslinde de sus tierras. El expediente incluye, entre otros, los traslados de las composiciones de tierras realizadas por Fernández Guarachi en 1645.

39 Abercrombie 2006: 46-48; Sanhueza Tohá 2008, 2011.

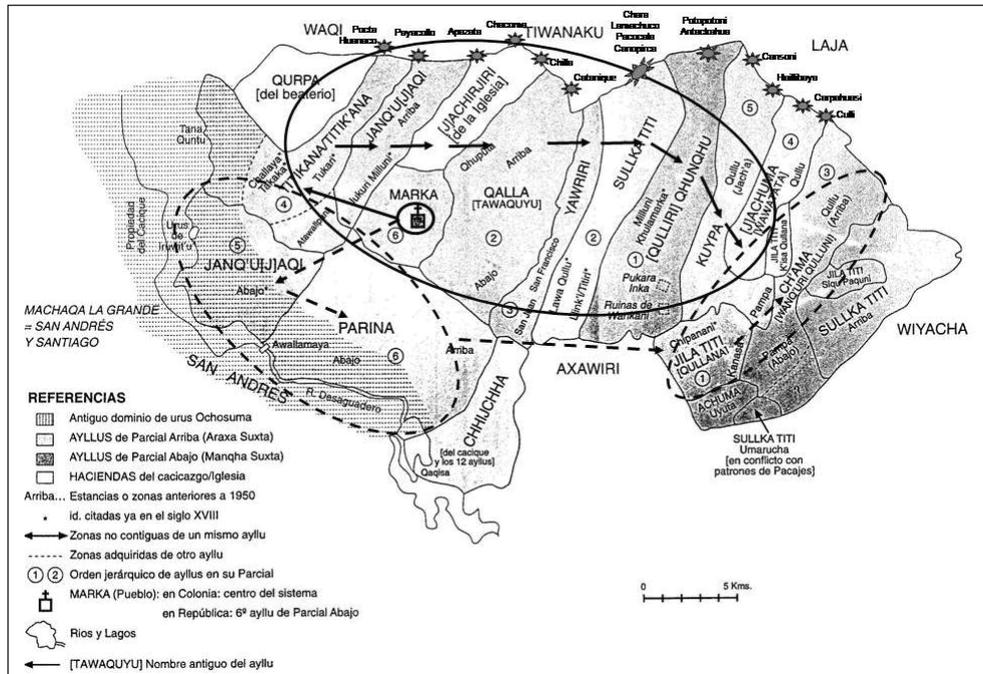
En el Cuadro 2 sintetizamos la información en torno al proceso de composición de tierras, las estancias involucradas y un listado acotado de mojones y linderos. En el Mapa 2 proponemos reconstruir los caminos de la comitiva visitadora, señalando los linderos en el caso de las nueve primeras estancias.

| Estancia | Ayllu | Grupo | Fecha | Mojones / Linderos |
|--------------------------------|-------------------|-------|-------|---|
| San Miguel de Canasa Chipanani | Hilatiti | 2 | 20-12 | Sepulturas, mogote de piedras, confluencia de ríos |
| Hancuriri Colloni | Chama | | | Trío de piedras, apachetas, ojos de agua |
| Achuma | Achuma | 1 | 17-12 | Cerros, piedras amontonadas |
| Santiago de Picollo | Cuipa | | | Cerros |
| Lahuacollo Tituri y Llinqui | [Sullcatiti] | | | Cerros, peñasco de piedra negra y pilar de piedras |
| Calamarca de Liquelique | Qonco | | | Cerros, apacheta triangular |
| Yaguiri | Yauriri | | | Estancias |
| Taguacoyo Mamaniri | Calla | | Cerro | |
| Chirijini Socochi | Achirijini Pueblo | | 16-12 | Cerro, peña |
| Hucuri Milloni | Janq'uaqui Arriba | | | Cerro |
| Titicana Takana | Titicana | | | Estancia |
| Hancoaqui | Janq'uaqui Abajo | 2 | 19-12 | Sepulturas, cimientos de piedras blancas |
| Yanapata Ozumpiri | | | | Sepulturas, hoyo de agua |
| Parina | Parina | | | Piedras negras (<i>chaska</i>), tríos de tunas silvestres, sepulturas |

Cuadro 2. Composición de tierras de Jesús de Machaca (1645).

Varios fueron los marcadores topográficos utilizados como mojones para delimitar las estancias del pueblo. En el caso de las primeras nueve estancias 'nucleares', los testigos hicieron referencia a las cimas de los cerros. Pero para las cinco estancias 'periféricas' encontramos mayor diversidad. La comitiva visitadora reconfirmó algunas sepulturas como mojones, mientras que otras sirvieron para marcar la trayectoria de los linderos. Las nuevas marcas territoriales fueron tríos de plantas de tuna silvestres y de piedras blancas, otras piedras negras llamadas *chaska* y/o *apacheta*, es decir, pilas de piedras. Ya señalamos la importancia de las 'sepulturas antiguas' o *chullpa* como marcadores topográficos de la memoria colectiva. El culto a los antepasados constituía un elemento central en la religiosidad nativa a nivel doméstico, más allá de los cultos regionales e imperiales (incaico o español). También las *apacheta* y otros montículos de tierra se asociaban, por una operación metonímica, a las figuras ancestrales, corporizadas en los *mallqui* (momias de los antepasados). Recordemos que la adoración a los antepasados conformaba un circuito recíproco por el cual éstos garantizaban la fecundidad de la tierra y la prosperidad reproductiva de las mujeres y del ganado.⁴⁰

⁴⁰ Bouysse-Cassagne 1997: 101; Duviols 1978; Ramírez 2005: cap. 4; Sanhueza Tohá 2008.



Mapa 2. Composiciones de tierras en Jesús de Machaca (1645). Primer grupo de estancias en línea continua; segundo grupo en línea entrecortada. Intervenido sobre Choque Canqui 2003: 365.

Los tríos de tunas silvestres y de piedras blancas pueden interpretarse dentro del esquema tripartito que organizaba la cosmovisión andina. La *wak'a* del cerro de Porco y la representación de la divinidad regional Tangatanga eran, a su vez, trinos.⁴¹ No resulta casual que la referencia tripartita estuviera presente a la hora de amojonar las estancias, ya que revestían al acto de deslinde y a su posterior recuerdo de una gran impronta ritual.⁴² Sobre las tunas, cabe recordar la difusión del consumo de plantas alucinógenas como ritual de conexión con los antepasados y las *wak'a*, particularmente de la *achuma* (*Trichocereus pachanoi*), conocido en castellano como San Pedro. Según Bertonio (1984: I, 7), la *achuma* es un “cardo grande; y un bevedizo que haze perder el juyzio por un rato”.⁴³ ¿Acaso las tunas utilizadas como mojonos también se emplearon en rituales en los que se consumía su jugo?

41 Cruz 2009; Gisbert 1980: 88-90; Platt, Bouysse-Cassagne & Harris 2006: 150-151.

42 Hallamos otro trío de piedras como mojón en el ya referido pleito iniciado por don Martín Paxi Pati de Tiwanaku *hurinsaya* sobre el deslinde de las tierras a orillas del lago Titicaca. Un anciano testigo, Pedro Yto, antiguo cacique del *ayllu* Caloca de *hurinsaya*, aclaraba sobre las tierras de Sicoone que “por mojon tiene tres piedras canteadas y labradas y por señas un monton grande de semilla”. ALP PJJ, Caja 1.

43 Cf. Saigón 1993: 63-64.

Por su parte, las piedras negras *chaska* aparentemente también eran un instrumento de amojonamiento. Diego González Holguín traduce el término *chaska* como mezcla, pero también como lanza y como estrella. Probablemente, la referencia a la “lança con borlas de Cañaris” remitiera a las cabezas de maza de piedra en forma de estrella, armamento característico del ejército incaico, que utilizaban los cañari. Asimismo, la acepción “luzero del día”, en referencia al planeta Venus permite asociar la piedra con el mundo cosmológico.⁴⁴ Recordemos que, a su vez, Venus se asociaba, en tanto *stella matutina*, con el culto mariano. De hecho, uno de los epítetos estelares para la Virgen María era ‘*chaska coyllur*’ (estrella enredada, o peluda).⁴⁵ La elección de las piedras *chaska* para amojonar los linderos no sería, entonces, casual. De este modo, aquello que podría ser visto como una mera piedra negra, implicaba otros vínculos en la percepción nativa. En este sentido, lo relevante no eran los mojones de piedra en sí mismos, sino los espacios cargados de significados sagrados, vinculados a los ciclos calendáricos. El amojonamiento a través de piedras sería un método para preservar la memoria colectiva en una geografía sagrada.⁴⁶

Señalamos el rol de los ancianos testigos que don Gabriel Fernández Guarachi presentó ante la comitiva visitadora. Ya hemos reparado en que la palabra de los ancianos era clave no sólo por su validez ante el sistema jurídico español, en tanto que aquellos fueron protagonistas del pasado sobre el que se indagaba, sino también porque encarnaban la memoria colectiva. Su avanzada edad y experiencia les otorgaba ‘autoridad moral’, un factor que reforzaba la ‘autoridad política’ del cacique. El relato ficcional de Pedro de Quiroga (1992: 112-113 [f. 21v]) resulta ilustrativo de estas ideas:

Muy a este propósito fue la respuesta que dio un indio muy viejo, a quien fue preguntado que para qué quería la vida en tan decrepita vejez, el cual respondió: ‘Los viejos somos memoria del tiempo, registro y guarda de lo pasado; ya no vivo yo sino para cotejar los males presentes con los de otros tiempos’.

Pero los testimonios abren otras líneas de indagación. Entre los testigos que avalaron la petición de la composición y la delimitación de las estancias, encontramos a don Leandro Fernández Guarachi (a la sazón, de 63 años) ejerciendo el cargo de segunda persona del pueblo. Nuestro trabajo con los padrones de revisita y los registros parroquiales nos permitió identificar a don Leandro como hermano de don Pedro Guarachi, anterior cacique y padre de don Gabriel. Hermano de don Pedro y de don Leandro fue también don Joseph Fernández Guarachi, a quien registramos como cacique en 1618 y

⁴⁴ “Chhasca o ttamppa. Cosa muy enredada, o enmarañada. Chhasca o ttamppa vma. Melena enmarañada o enhetrada sin peynar. Chhascachuqui. Lança con borlas de Cañaris. Chhasca coyllur. Luzero del día” (González Holguín 2007: 88).

⁴⁵ Durston 2007: 261-267; Urton 1981: 95-107.

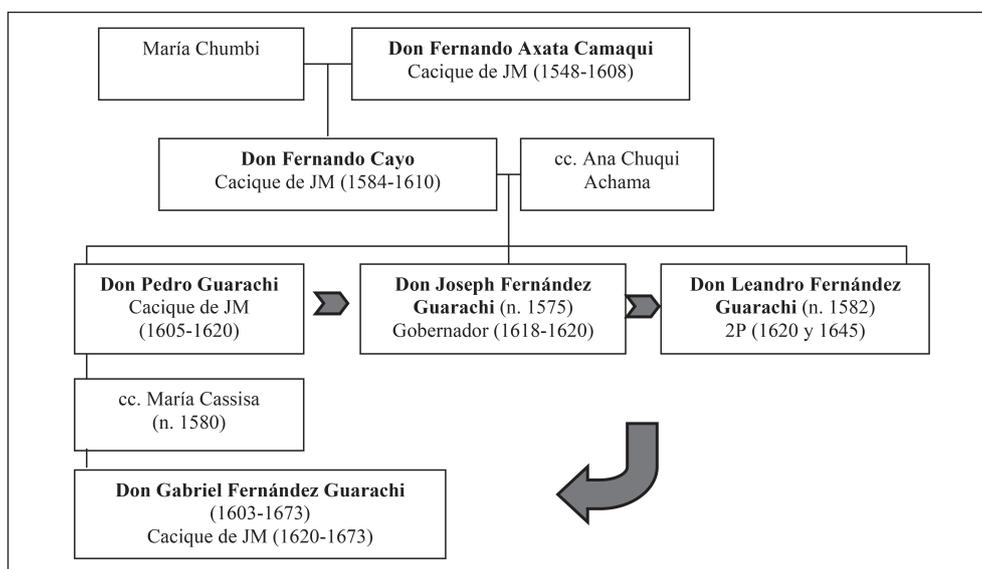
⁴⁶ Ramírez 2005: 37-47. Sobre el simbolismo astronómico y cosmológico de los minerales andinos, cf. Bouysse-Cassagne 1997.

como gobernador del pueblo en 1620, “tio del dicho don Gabriel Guarache que por ser menor gobierna este repartimiento”.⁴⁷ Tras reconstruir del núcleo familiar más cercano de don Gabriel Fernández Guarachi (Cuadro 3), entendemos que hasta que éste tuvo la edad suficiente para ejercer efectivamente el gobierno del pueblo de Jesús de Machaca, la responsabilidad estuvo a cargo de sus tíos paternos don Joseph, como gobernador, y don Leandro, como segunda persona. La administración colonial pudo percibir esta situación transicional como una suerte de ‘regencia’ por minoridad del titular del cargo; pero tal como analizamos en la primera parte del trabajo, acaso don Joseph y don Leandro fueran efectivamente los caciques en funciones, en virtud de una posible continuidad de la pauta sucesoria ‘entre hermanos’.

De este modo, en lugar de suponer una descendencia directa por primogenitura al estilo europeo, sugerimos la posibilidad de que la sucesión haya corrido efectivamente en sentido horizontal dentro la misma generación, desde el momento en que el poder político del anterior cacique (don Pedro) presentaba síntomas de debilitamiento hasta que el representante de la nueva generación (don Gabriel) estuvo lo suficientemente capacitado para hacerse cargo de todas las funciones de gobierno. Esta opción analítica explica las superposiciones de dos o más caciques al frente del gobierno y problematiza las cronologías fijas, típicas de la lectura occidental.

Volviendo a las composiciones de tierras, su principal consecuencia fue el impedimento de la penetración de la hacienda en el territorio nuclear de Jesús de Machaca. Asegurada la propiedad por composición con el fisco real, los *ayllu* de Jesús de Machaca vieron garantizado el acceso a sus tierras colectivas. El recorrido por las estancias y la visualización de los linderos siguieron caminos de tierra, pero también caminos de la memoria. Peñascos, *apacheta*, *chullpa*, montículos, cerros y cumbres fueron los elementos de la topografía que, en el contexto del de la visita, devinieron en marcadores rituales y depositarios de la memoria colectiva. En líneas generales, si bien el destino de las tierras afectadas a las composiciones podía ser su expropiación, estos procesos también constituyeron una oportunidad para reafirmar la cohesión social, reactualizar pautas de organización espacial y traducir multidireccionalmente registros escritos y orales. Particularmente para el caso de Jesús de Machaca, su cacique principal salió fortalecido del proceso de composición: pudo destinar parte de los ingresos provenientes de su actividad mercantil (trajines de coca y vino) para la consolidación del territorio nativo. Si su legitimidad interna estuvo en juego, las composiciones de tierras constituyeron una buena oportunidad para reforzarla.

47 Sobre don Leandro, cf. Archivo General de la Nación (AGN, Buenos Aires), Sala IX, Legajo 20-4-4; e Iglesia de Jesús de los Santos de los Últimos Días, Centro de Historia Familiar, Microfilm 1278280, Libro de Bautismos de Jesús de Machaca, f. 296r. Sobre don Joseph, cf. AGI Charcas 52, Expediente 53; y AGN XIII, 17-10-4, Revisita de Jesús de Machaca, cita en f. 11r. Cf. Morrone 2010.



Cuadro 3. Los Fernández Guarachi de Jesús de Machaca: ¿sucesión “entre hermanos”? (compilación: A. J. Morrone).

Consideraciones finales

Tras realizar un recorrido historiográfico sobre las sucesiones en el mundo andino, en este trabajo indagamos en las operaciones de memoria referidas a líderes étnicos de los pueblos de reducción del corregimiento de Pacajes, o elaboradas en su entorno más cercano, en contextos de apelación a la justicia colonial. Tanto en los conflictos en torno a la sucesión y al ejercicio del cargo de ‘cacique principal’ como en los procesos de composición de tierras, corroboramos la recurrente referencia a hitos históricos y marcadores espaciales, que operaron como fuente de legitimidad de las memorias elaboradas desde cada presente.

En Tiwanaku, los caciques Paxi Pati ejercieron el cacicazgo de la parcialidad *burinsaya* entre fines del siglo XVI y mediados del siglo XVIII, aunque no de manera estable y continua. Al parecer, en varias ocasiones hubo desfases entre las circunstancias de acceso al cargo cacical y sus desempeños ulteriores; las provisiones y demás normativas virreinales no siempre fueron suficientes ni efectivamente aplicadas. Tanto don Santa Cruz como don Martín Paxi Pati (II) tuvieron problemas a la hora de cumplir con las cargas coloniales. Las dudas e interrogantes registrados de los testimonios sugieren un uso selectivo de la memoria, entre recuerdos, olvidos y reinterpretaciones. La única referencia al “tiempo ynmemorable” fue aportada en un pleito por tierras. Asimismo,

detectamos en Tiwanaku y en Jesús de Machaca indicios de la pervivencia de la sucesión ‘entre hermanos’, a pesar de la política general del gobierno colonial de consolidar un modelo de sucesión patrilineal directa.

Esbozando futuras líneas de trabajo, ponemos una señal de alerta sobre nuestro abordaje del tópico ‘sucesiones’, ya que no disponemos de pleitos sucesorios o probanzas de méritos y servicios para recomponer críticamente las secuencias genealógicas. Ahora bien, ¿hasta que punto la escasez de documentación constituye un limitante? Interrogando los silencios, transformamos una dificultad heurística en un recurso hermenéutico: sostenemos que la escasez documental sobre el desempeño de los caciques de Tiwanaku obedece, en buena medida, al menor peso relativo de su accionar político en el escenario regional. Esta perspectiva comparada, precisamente, nos permite diseñar hipótesis sobre las trayectorias de los caciques coloniales ‘menos exitosos’.

En este sentido, una práctica que marcó la diferencia fue la adopción de un apellido como forma de auto-legitimar una línea de descendencia hereditaria. El caso paradigmático fue, nuevamente, el de los Fernández Guarachi de Jesús de Machaca. La incorporación del patronímico ‘Fernández’ como apellido, a la usanza española (‘hijo de Fernando’), junto al componente nativo ‘Guarachi’ data de principios del siglo xvii. Así, el apellido compuesto ‘Fernández Guarachi’ fue el resultado de un proceso histórico, forjado al calor de la interacción colonial, y que sería transmitido como ‘herencia inmaterial’ a las siguientes generaciones de la familia cacical, como un símbolo de status ostentado ante los distintos segmentos de la sociedad colonial y como referencia política clave en el escenario surandino. En el mismo período, se consolidaron otros renombrados linajes, tales como los Cusicanqui de Calacoto y los Siñani de Carabuco, quienes mantuvieron su apellido a lo largo de las generaciones.⁴⁸

En otros casos, o bien la familia cacical no cristalizó un ‘apellido’ transmisible, o bien no es posible individualizar una única familia a cargo del cacicazgo, situaciones que darían cuenta de un potencial político menor. A la luz de los derroteros de los caciques Paxi Pati de Tiwanaku, ¿podríamos insertar esta experiencia a mitad de camino entre las grandes familias cacicales y los liderazgos menos afamados? ¿Podemos plantear una relación entre el poder político, el potencial mnemónico y la producción de genealogías? ¿A qué obedecería esa relación? Vimos que don Martín Paxi Pati muchas veces recurrió al “olvido selectivo” o, en el mejor de los casos, a recuerdos nebulosos. Claramente, no presentó referencias al pasado prehispánico. A pesar de que las principales construcciones tiwanakotas llevaban siglos de abandono, y que muchos de sus cimientos habían sido removidos y utilizados en la construcción del casco urbano de La Paz, es muy probable

⁴⁸ Sobre la adopción de la memoria de notables caciques del pasado, aunque en otros escenarios, cf. Boixadós 2008 y Ramírez 2006. Sobre los linajes cacicales del altiplano circunlacustre, cf. Choque Canqui 1998, 2002 y Escobari de Querejazu 2011.

que un espacio asociado a poderes y cultos antiguos pudiera ser sindicado, aún en el siglo xvii, por las autoridades españolas (laicas y eclesiásticas) como ‘diabólico’ y ‘fuente de idolatrías’. Esto habría contrariado la imagen de “buen cacique colonial” que los Paxi Pati intentaban brindar.⁴⁹

En segundo lugar, la historización de las trayectorias familiares de los caciques de Tiwanaku y Jesús de Machaca durante las primeras décadas del siglo xvii aportan evidencia a favor del modelo de sucesión generacional entre hermanos que presentamos al inicio del trabajo. La literatura etnográfica revisada clasifica esta pauta bajo la categoría de sucesión adélfica o colateral, a partir de casos registrados en África (los tsonga de Zimbabwe, los pogoro del sur de Tanzania, los ndembu del noroeste de Zambia), América del Norte (los iroqueses de los Grandes Lagos) y América del Sur (los mapuche de Chile y los rankülche de las pampas).⁵⁰ Nos preguntamos hasta qué punto una pauta de sucesión adélfica fue permeable a la instauración de la sucesión patrilineal impulsada por la administración colonial. Situaciones de contacto interétnico desarrolladas a partir de otros contextos coloniales bien podrían aportar perspectivas comparadas con las prácticas sucesorias del mundo andino.⁵¹

Finalmente, resultó clave comprender que la memoria colectiva encuentra su anclaje en el espacio socialmente construido. Las sociedades andinas en general y los grupos altiplánicos en particular manejaron (y manejan) una concepción ritual del espacio. En esta línea, la territorialidad no resulta un molde abstracto que clasifica poblaciones y espacios, sino un dispositivo que promueve su cohesión.⁵² Recordar historias familiares y espacios rituales, emprender caminos de la memoria y auspiciar instancias de sociabilidad fueron las prácticas que podemos vislumbrar en el accionar de los caciques coloniales. Tales operaciones no se propusieron reflejar el pasado y negar el paso del tiempo; respondieron, más bien, a intereses concretos emanados de coyunturas en las

49 En esa línea, cobra sentido que, en marzo de 1625, los oficiales de la Real Hacienda de La Paz nombraran al capitán Andrés de Fuenlabrada como veedor “para el descubrimiento de las guacas y enterramientos” de Tiwanaku, junto al asiento de Taraco. ALP Cajas Reales 1625 C3 D3. De hecho, en 1651, el obispo de La Paz repararía en las “figuras gigantesas” de Tiwanaku, “las cuales por las sospechas que había de que los yndios si no los adoraban descubiertamente, los beneraban, desicieron las faysuines que tenían, y algunas las metieron debajo de la tierra, con que cesó la sospecha desta supersitición” (Maurtua 1906: XI, 212). Mesa y Gisbert (1977: 319-320) sugieren que los retratos del cuadro “Presentación de la Virgen”, que decora el presbiterio de la iglesia de Tiwanaku, corresponden a don Martín Paxi Pati y su esposa, quienes aparecen vestidos a la usanza española y en actitud devota. Acaso para reforzar su imagen de fieles cristianos, los esposos costearan la obra. Cf. Gisbert 1980: 92.

50 Para los casos africanos, cf. Green 2003: 82-85; Pritchett 2001: 92-95, 319-324; Turner 1957; Webster 1986. Para los iroqueses, cf. Nicholas 1966. Para los mapuche y los rankülche, cf. Haenke 1942: 125 [f. 289v] y Bechis 1984: 87 y 1998.

51 Karen Spalding (1981) veía imprescindible analizar la imposición del dominio colonial en América remitiendo a la profusa literatura sobre la experiencia en África e India.

52 Sack 1986: 62.

que las posiciones y los roles de los líderes étnicos se ponían en juego. La memoria, en la sangre y en la tierra, resultó un componente fundamental en la conformación de procesos identitarios colectivos y en la construcción de nuevos criterios de legitimidad interna para los líderes étnicos. Las elaboraciones operadas en ambos dominios constituyen campos de alta potencia analítica para los estudios etnohistóricos, ya que nos permiten dar inteligibilidad a la dominación colonial; nuestras reflexiones y futuros trabajos se orientarán en esa dirección.

Referencias bibliográficas

- Abercrombie, Thomas
2006 *Caminos de la memoria y del poder. Etnografía e historia de una comunidad andina*. Colección cuarto centenario de la fundación de Oruro/Travaux de l'Institut Français d'Études Andines, 218 La Paz/Lima: Instituto de Estudios Bolivianos (IEB)/Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Acuto, Félix A.
1999 Paisaje y dominación: el espacio social en el imperio inka. En: Zarankin, Andrés & Félix A. Acuto (eds.): *Sed Non Satiata. Teoría social en la arqueología latinoamericana contemporánea*. Buenos Aires: del Tridente, 33-75.
- Arzáns de Orsúa y Vela, Bartolomé
2000 *Relatos de la Villa Imperial de Potosí*. Ed. Leonardo García Pabón. La Paz: Plural.
- Assadourian, Carlos Sempat
2005-2006 Agricultura y tenencia de la tierra antes y después de la Conquista. *Población y Sociedad* 12-13: 3-56. <<http://www.poblacionysociedad.org.ar/archivos/12/P&S-12-13-art01-assadourian.pdf>> (15.12.2015).
- Asvaldsson, Asvaldur
2000a The dynamics of Aymara duality: Change and continuity in sociopolitical structures in the Bolivian Andes. *Journal of Latin American Studies* 32: 145-174.
2000b *Las Voces de los wak'a*. Cuadernos de investigación, 54. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).
- Ballivian de Romero, Florencia
1987 La visita de Gerónimo Luis de Cabrera a Larecaja y Omasuyos. *Historia y Cultura* 12: 39-48.
- Bastide, Roger
1970 Mémoire collective et sociologie du bricolage. *L'Année Sociologique* 21: 65-108. <http://classiques.uqac.ca/contemporains/bastide_roger/memoire_collective_socio_bricolage/memoire_collective_socio_bricolage.pdf> (15.12.2015).
- Bechis, Martha A.
1984 *Interethnic relations during the period of Nation-State formation in Chile and Argentina: From sovereign to ethnic*. Ann Arbor: University Microfilms International.
- Indiana 32 (2015): 205-234

- 1998 Repensando la sucesión Yanquetruz-Painé-Calvan, una contribución a la destrivialización de la historia ranquelina. En: Poduje, María Inés (coord.): *Memorias de las Jornadas Ranquelinas*. Santa Rosa: Subsecretaría de Cultura de la Provincia de la Pampa, 181-194.
- Bertonio, Ludovico
1984 [1612] *Vocabulario de la Lengua Aymara*. Cochabamba: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES).
- Boixadós, Roxana
2008 Caciques y mandones de Malligasta. Autoridad y memoria en un pueblo de indios de La Rioja colonial. *Andes* 19: 251-278. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12711815010>> (15.12.2015).
- Bouysse-Cassagne, Thérèse
1997 Le palanquin d'argent de l'Inca: petite enquête d'ethno-histoire à propos d'un objet absent. *Techniques & Culture* 29: 69-111.
- Candau, Joël
2008 *Memoria e identidad*. Buenos Aires: del Sol.
- Choque Canqui, Roberto
1993 *Sociedad y Economía Colonial en el Sur Andino*. La Paz: Hisbol.
1997 Cacicazgo aymara de Pakaxa. *Estudios Bolivianos* 4: 5-75.
1998 El parentesco entre los caciques de Pakasa. En: Arnold, Denise Y. (comp.): *Gente de carne y hueso. Las tramas del parentesco en los Andes*. La Paz: Corporación de Investigación y Acción Social y Económica (CIASE)/Instituto de Lengua y Cultura Aymara (ILCA), II: 325-340.
2002 Cacicazgo y parentesco entre los pakaxas. *Raíces* 54(2): 130-142.
2003 Jesús de Machaqa: La marka rebelde. 1. Cinco siglos de historia. La Paz: Plural/Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).
- Cole, Jeffrey A.
1985 *The Potosí mita, 1573-1700. Compulsory Indian labor in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.
- Connerton, Paul
1989 *How societies remember*. Cambridge, Cambridge University Press.
- Covey, R. Alan
2006 Chronology, succession, and sovereignty: The politics of Inka historiography and its modern interpretation. *Comparative Studies in Society and History* 48(1): 169-199.
- Cruz, Pablo
2009 Huacas olvidadas y cerros santos. Apuntes metodológicos sobre la cartografía sagrada en los Andes del sur de Bolivia. *Estudios Atacameños* 38, 55-74. <<http://www.scielo.cl/pdf/eatacam/n38/art05.pdf>> (15.12.2015).
- Díaz Rementería, Carlos F.
1977 *El Cacique en el Virreinato del Perú. Estudio histórico-jurídico*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Diligencias
1957 Diligencias que se tramitaban previamente para las visitas generales de las reparticiones, composiciones y ratificaciones de tierras, y para los nombramientos de visitador, escribano, medidor, alguacil mayor, etc.. *Revista del Archivo Nacional del Perú* 21(1): 192-218.

Documentos Etnohistóricos

- 1974 *Documentos etnohistóricos (Tiwanaku, 1657)*. Carlos Ponce Sangines (ed.). La Paz: Centro de Investigaciones Arqueológicas.
- Durston, Alan
2007 *Pastoral Quechua. The history of Christian translation in colonial Peru, 1550-1650*. Notre Dame: University of Notre Dame Press.
- Duviols, Pierre
1978 Un symbolisme andin du double: la lithomorphose de l'ancêtre. En: *Actes du XLIII^e Congrès International des Américanistes*. Paris: Société des Américanistes, IV: 359-364.
- Escobari de Querejazu, Laura
2011 *De caciques nobles a ciudadanos paceños. Historia, genealogía y tradición de los Cusicanqui, s. XVI-XXI*. La Paz: Garza Azul.
- Farris, Nancy
1992 *La Sociedad Maya bajo el dominio colonial. La empresa colectiva de la supervivencia*. Madrid: Alianza.
- Gade, Daniel W.
1991 Reflexiones sobre el asentamiento andino desde la época toledana hasta el presente. En: Moreno Yáñez, Segundo & Frank Salomon (comps.): *Reproducción y transformación de las comunidades andinas, Siglos XVI-XX*. Quito: Abya Yala, I: 69-90.
- Gisbert, Teresa
1980 *Iconografía y mitos indígenas en el arte*. La Paz: Gisbert.
- Glave, Luis Miguel
1989 *Trajinantes. Caminos indígenas en la sociedad colonial. Siglos XVI/XVII*. Lima: Instituto de Apoyo Agrario.
- Godelier, Maurice
2000 Poder. Funciones, formas y figuras del poder político. En: Godelier, Maurice: *Cuerpo, parentesco y poder. Perspectivas antropológicas y críticas*. Quito: Abya Yala, 151-172. <[https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10757/Cuerpo parentesco y poder.pdf](https://repository.unm.edu/bitstream/handle/1928/10757/Cuerpo%20parentesco%20y%20poder.pdf)> (15.12.2015).
- González Holguín, Diego
2007 [1608] *Vocabulario de la Lengua General de Todo el Perú*. <<http://www.illa-a.org/cd/diccionarios/VocabularioQqichuaDeHolguin.pdf>> (15.12.2015).
- Green, Maia
2003 *Priests, witches and power. Popular Christianity after mission in southern Tanzania*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Haenke, Thaddaeus P.
1942 [1792] *Descripción del Reyno de Chile*. Santiago de Chile: Nascimento.
- Harris, Olivia, Brooke Larson & Enrique Tandeter (comps.)
1987 La participación indígena en los mercados surandinos. Estrategias y reproducción social, siglos XVI-XX. La Paz: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES).
- Hernández Astete, Francisco
2012 La sucesión entre los Incas. *Chungara* 44(4): 655-667. <<http://www.scielo.cl/pdf/chungara/v44n4/art08.pdf>> (15.12.2015).
- Indiana 32 (2015): 205-234

- Julien, Catherine
2000 *Reading Inca history*. Iowa: University of Iowa Press.
- Jurado, María Carolina
2004 Las reducciones toledanas a pueblos de indios: aproximación a un conflicto. El repartimiento de Macha (Charcas), siglo XVI. *Cahiers des Amériques Latines* 47(3): 123-137.
2014 “Descendientes de los primeros”. Las probanzas de méritos y servicios y la genealogía cacical. Audiencia de Charcas, 1574-1719. *Revista de Indias* 74(261): 387-422. <<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/961/1035>> (15.12.2015).
- López Beltrán, Clara
1998 *Alianzas Familiares. Elite, género y negocios en La Paz, s. XVII*. Lima: Instituto de estudios Peruanos (IEP).
- Lowenthal, David
1975 Past time, present place: landscape and memory. *The Geographical Review* 55(1): 1-36. <<http://www.jstor.org/stable/213831>> (15.12.2015).
- Loza, Carmen Beatriz
2003 Norma y práctica del reordenamiento jurídico territorial de Laricaxa (La Paz, 1656-1660). *Historia y Cultura* 28-29: 39-75.
- Málaga Medina, Alejandro
1974 Las reducciones en el Perú (1532-1600). *Historia y Cultura* 8: 141-127.
- Maurtua, Víctor M.
1906 *Juicio de Límites entre Perú y Bolivia*. Madrid: Imprenta Hernández.
- Medinaceli, Ximena & Silvia Arze
1998 Prestigio y poder en elites indígenas en situación colonial: el norte de Potosí – Bolivia en el siglo XVII. *Latin American Literary Review* 26(52): 153-173.
- Mesa, José de & Teresa Gisbert
1977 *Holguín y la pintura virreinal en Bolivia*. La Paz: Juventud-Urquiza.
- Morrone, Ariel J.
2010 Legitimidad, genealogía y memoria en los Andes meridionales: los Fernández Guarachi de Jesús de Machaca (Pacajes, siglos XVI-XVII). *Memoria Americana. Cuadernos de Etnohistoria* 18(2): 211-237. <<http://www.scielo.org.ar/pdf/memoam/n18-2/n18-2a03.pdf>> (15.12.2015).
2011 Territorialidad y liderazgo étnico entre la reducción y la revisita: los caciques de San Pedro y Santiago de Chuquiabo (1573-1630). *Revista Andina* 51: 163-194.
2013 Estrategias estatales y liderazgo étnico en el corregimiento de Pacajes (1538-1620). En: Presta, Ana María (ed.): *Aportes multidisciplinarios al estudio de los colectivos étnicos surandinos. Reflexiones sobre Qaraqara-Charka tres años después*. La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos (IFEA)/Plural, 343-372.
2014 Reconfiguración de alianzas políticas en contextos críticos: los caciques de San Andrés de Machaca (Pacajes, audiencia de Charcas, siglos XV-XVII). *Boletín Americanista* 68: 187-210. <dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5064014.pdf> (15.12.2015).
- Nicholas, Ralph W.
1966 Segmentary factional political systems. En: Swartz, Marc J., Victor W. Turner & Arthur Tuden (eds.): *Political anthropology*. Chicago: Aldine: 49-60.

- Pärssinen, Martti
 2003 *Tawantinsuyu. El Estado Inca y su organización política*. Lima: Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Pease G. Y., Franklin
 1977 *Collaguas I*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
 1978 *Del Tawantinsuyu a la historia del Perú*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
 1992 *Curacas, reciprocidad y riqueza*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP).
 1996 ¿Por qué los andinos son acusados de litigiosos? En: Hurtado Pozo, José & Lorenzo Zolezzi Ibárcena (eds.): *Derechos culturales*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 27-37.
- Platt, Tristan
 1987 Entre ch'axwa y muxsa. Para una historia del pensamiento político aymara. En: Bouysse-Cassagne, Thérèse (ed.): *Tres reflexiones sobre el pensamiento andino*. La Paz: Hisbol, 61-132.
- Platt, Tristan, Thérèse Bouysse-Cassagne & Olivia Harris
 2006 *Qaraqara-Charka. Mallku, inka y rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII). Historia antropológica de una confederación aymara*. Lima/La Paz: Instituto Francés de Estudios Andinos/Plural.
- Presta, Ana María
 2002 De testamentos, iniquidades de género, mentiras y privilegios: doña Isabel Sisa contra su marido, el cacique de Santiago de Curi (Charcas, 1601-1608). En: Flores Espinoza, Javier & Rafael Varón Gabai (eds.): *El hombre y los Andes. Homenaje a Franklin Pease G. Y.* Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 817-829.
 2009 "Por el mucho amor que tengo". Matrimonio indígena, poliginia y vida conyugal en Charcas, siglos XVI-XVII. En: Ghilardi, Mónica (comp.): *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria*. Rio de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población (ALAP), 45-61.
 2011 Los Aymoro, caciques de los yamparas. ¿Un linaje ancestral o una construcción colonial toledana? Conferencia de ingreso en la Academia Boliviana de Historia, La Paz, 16 de noviembre. Inédito.
- Pritchett, James A.
 2001 *The Lunda-Ndembu. Style, change and social transformation in South Central Africa*. Madison: University of Wisconsin Press.
- Quiroga, Pedro de
 1992 [1563] *Coloquios de la verdad*. Valladolid: Instituto de Cooperación Iberoamericana.
- Ramírez, Susan E.
 1997 La legitimidad de los curacas en los Andes durante los siglos XVI y XVII. *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 24:467-492. <<http://revistas.pucp.edu.pe/index.php/boletinira/article/viewFile/9757/10168>> (15.12.2015).
 2005 *To feed and be fed. The cosmological bases of authority and identity in the Andes*. Stanford: Stanford University Press.
 2006 Historia memoria: la construcción de las tradiciones dinásticas andinas. *Revista de Indias* 66 (236): 13-56. <<http://revistadeindias.revistas.csic.es/index.php/revistadeindias/article/view/359/426>> (15.12.2015).

- Rappaport, Joanne
 1998 *The politics of memory. Native historical interpretation in the Colombian Andes.* Durham/Londres, Duke University Press.
- Rasnake, Roger N.
 1989 *Autoridad y poder en los Andes. Los kuraquna de Yura.* La Paz: Hisbol.
- Río, Mercedes del
 1995 Estrategias andinas de supervivencia. El control de recursos en Chaqui (siglos XVI-XVII). En: Presta, Ana María (ed.): *Espacio, etnias, frontera. Atenuaciones políticas en el sur del Tawantinsuyu. Siglos XV-XVIII.* Sucre: Asur, 49-78.
- Rivera Cusicanqui, Silvia & Tristan Platt
 1978 El impacto colonial sobre un pueblo pakaxa: la crisis del cacicazgo de Caquingora (urinsaya), durante el siglo XVI. *Avances* 1: 101-120.
- Rostworowski, María
 1961 *Curacas y sucesiones. Costa norte.* Lima: Imprenta Minerva.
 1978 *Señoríos indígenas de Lima y Canta.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
 1983 *Estructuras Andinas del Poder. Ideología religiosa y política.* Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
- Sack, Robert D.
 1986 *Human territoriality. Its theory and history.* Cambridge: Cambridge University Press.
- Saignes, Thierry
 1984 Las etnias de Charcas frente al sistema colonial (siglo XVII). Ausentismo y fugas en el debate sobre la mano de obra indígena, 1595-1665. *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft Lateinamerikas* 21: 27-75. <<http://www.degruyter.com/view/j/jbla.1984.21.issue-1/jbla-1984-0105/jbla-1984-0105.xml>> (15.12.2015).
 1987 Ayllus, mercado y coacción colonial: el reto de las migraciones internas en Charcas (siglo XVII). En: Harris, Olivia Brooke Larson & Enrique Tandeter: *La participación indígena en los mercados surandinos.* La Paz: Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social (CERES), 111-158. <http://ravignanidigital.com.ar/_bol_ravig/n01/n01a09.pdf> (15.12.2015).
 1993 Borracheras andinas: ¿Por qué los indios ebrios hablan en español? En: *Borrachera y memoria: la experiencia de lo sagrado en los Andes.* La Paz/Lima: Hisbol/Instituto Francés de Estudios Andinos: 43-71.
- Saignes, Thierry & Carmen Beatriz Loza
 1984 El pleito entre Bartolomé Qhari, mallku de los lupaqa, y los corregidores de Chucuito (1619-1643). *Historia y Cultura* 5-6: 29-48, 183-193.
- Sanhueza Tohá, Cecilia
 2008 Territorios, prácticas rituales y demarcación del espacio en Tarapacá en el siglo XVI. *Boletín del Museo Chileno de Arte Precolombino* 13: 57-75. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=359933358004>> (15.12.2015).
 2011 Demarcadores de la vialidad andina. Significaciones prehispánicas y resignificaciones históricas. Ponencia presentada en el VIII Congreso Internacional de Etnohistoria, Sucre, 26 al 29 de junio. Inédito.

- Sendón, Pablo F.
 2010 Ch'ullpa y sociedades de pastores en los Andes centrales y meridionales (siglos xix y xx): una propuesta. *Población & Sociedad* 17: 95-145. <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=386939743006>> (15.12.2015).
 2012 Estudios de parentesco y organización social en los Andes. En: Degregori, Carlos Iván, Pablo F. Sendón & Pablo Sandoval (eds.): *No hay país más diverso. Compendio de antropología peruana*, II. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP), 357-410.
- Spalding, Karen
 1974 *De indio a campesino. Cambios en la estructura social del Perú colonial*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos (IEP).
 1981 Resistencia y adaptación: el gobierno colonial y las élites nativas. *Allpanchis Puthuringa* 17-18: 5-21.
- Stern, Steve J.
 1986 *Los pueblos andígenas del Perú y el desafío de la conquista española. Huamanga hasta 1640*. Madrid: Alianza.
- Thomson, Sinclair
 2006 *Cuando sólo reinasen los indios. La política aymara en la era de la insurgencia*. La Paz: Muela del Diablo-Aruwiyiri.
- Turner, Victor W.
 1957 *Schism and continuity in an African society: A study of Ndembu village life*. Manchester: Manchester University Press.
- Urton, Gary
 1981 *At the crossroads of the earth and the sky. An Andean cosmology*. Austin: University of Texas Press.
- Vergara Ormeño, Teresa
 1990 La consolidación del dominio colonial sobre la población indígena: las reducciones. *Boletín del Instituto Riva-Agüero* 17: 311-324. <<http://www.acuedi.org/ddata/6344.pdf>> (15.12.2015).
- Webster, David
 1986 Tembe-Tonga kinship: The marriage of anthropology and history. *Cahiers d'Études Africaines* 26 (104): 611-632. <http://www.persee.fr/doc/cea_0008-0055_1986_num_26_104_1686> (15.12.2015).
- Wolf, Freda Y.
 1980 Parentesco aymara en el siglo xvi. En: Mayer, Enrique & Ralph Bolton (eds.): *Parentesco y matrimonio en los Andes*. Lima: Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), 115-135.